

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1975 INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS COMERCIALES, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para que tenga lugar su celebración el próximo día 9 de junio de 2.022, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, en "Hotel Balmoral" sito en 08006 Barcelona, Via Augusta nº 5, para tratar los puntos contenidos en el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2.021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración de la entidad, relativo al proyecto de actualización, modificación y Refundición de Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos Sociales y su Refundición:

Artículo 3.- Domicilio.

Artículo 6.- Usufructo y Prenda de acciones.

Artículo 7.- Gobierno de la Sociedad.

Artículo 8.- Junta General.

Artículo 9.- Órgano de Administración.

Artículo 10.- Representación del Consejo de Administración.

Artículo Adicional.- Sindicación de las Acciones.

Tercero.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de los textos íntegros de las propuestas de modificaciones estatutarias, el informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración, así como la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición.

Respecto a la aprobación de las cuentas anuales, conforme el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de manera inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Barcelona, 21 de abril de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Alejo Sans Riviere.

ID: A220016346-1